

Con entrada gratuita, hoy se inaugura una nueva temporada en la Laguna del Diamante

24 diciembre, 2021



A partir de mañana, habrá que ingresar con turno y con el comprobante del arancel.

Este viernes 24 de diciembre se dio inicio oficialmente a una nueva temporada en la Laguna del Diamante, un Área Natural Protegida de la provincia de Mendoza que se encuentra ubicada en el departamento de San Carlos.

Solo por hoy el ingreso será totalmente gratuito. A partir de mañana 25, se podrá entrar únicamente con turno y con el arancel de ingreso. Ambos trámites son obligatorios y se realizan de manera online y anticipada ya que en la zona de la Laguna no hay acceso a internet.

¿Cómo adquirir la entrada?

Para ingresar a la Reserva Natural, Laguna del Diamante, se debe reservar un turno y abonar el ingreso de forma anticipada, este trámite se realiza exclusivamente de forma online en la página web de la Secretaría de Ambiente.

Por las condiciones de público conocimiento relacionadas a la pandemia por Covid-19 no se realizará la venta de entradas en el ingreso del Área Protegida. Quien no haya gestionado anticipadamente su entrada no podrá ingresar, se toma esta medida a fin de respetar los cupos calculados por turno para evitar aglomeramientos y cuidar la salud de los visitantes.

¿DÓNDE SACO TURNO Y PAGO LA ENTRADA?

Ingresar al siguiente [ENLACE](#)

Hacer clic en “Reserva Laguna del Diamante” y en “Ver actividades”.

Ingresar cantidad de personas que reservarán turno

Seleccionar la actividad que quiere/n realizar haciendo click sobre la misma.

Hacer clic en “Ver disponibilidad”

Seleccionar el mes, día y horario.

Hacer clic en “Reservar”.

Ingresar datos de los visitantes. (Aclaraciones: en documento no colocar caracteres, teléfono y el teléfono de emergencia deben ser diferentes y colocando el código de área y luego el número de teléfono)

Realizar clic en “Calcular Total”. Le indicara el monto a pagar, dicho monto lo calcula a partir de las categorías de entradas elegidas (Ver tarifario a continuación)

Hacer clic en “Confirmar”.

Le mostrará una pantalla confirmando su reserva y haciendo clic en “Cupón de Pago” podrá descargar el mismo.

Para pagar podrá hacerlo presencialmente en una sucursal de Pago Fácil o a través de la Aplicación de Mercado Pago. Este paso es obligatorio, si no se abonan las entradas no se podrá ingresar.

Al mail del titular de la reserva le llegarán las indicaciones que debe cumplimentar antes de presentarse el día del turno.

¿Cómo pagar por Mercado Pago?

- Tener la aplicación instalada en el celular.
- Abrir la aplicación y registrarse con tus datos personales.
- Asociar una tarjeta de débito o crédito.
- Ingresar a “Pagar Servicios”.
- Seleccionar “Escanear”.
- Leer el código de barra que generó su Reserva.
- Elegir la forma de pago y confirmar el pago.
- Descargar en su dispositivo móvil o, en última instancia, descargar e imprimir la constancia de pago ya que deberá mostrarla a Guardaparque cuando ingrese al área protegida.

Recomendaciones generales para los visitantes

- Hidratarse bien antes y durante su visita para evitar síntomas de mal agudo de montaña.
- El sitio es agreste y cuenta con baños públicos. No hay proveeduría. Llevar todas sus provisiones, incluso leña comprada, agua y elementos de higiene personal.
- Contar con: Protector solar, lentes de sol, gorra, ropa de abrigo y rompevientos.
- Pescadores: La pesca es deportiva y debe contar con su licencia de pesca vigente. Son requisitos obligatorios para el uso de flotador individual: silbato, chaleco salvavidas, patas de rana, cuerda y estaca para marrarse

a la costa.

- Ciclistas: El uso del casco es obligatorio.
- Andinistas: Es obligatorio contar con radiocomunicación (Handy VHF)

Sugerencias vehiculares: Acceder con vehículos altos. Disponer de auxilio mecánico en condiciones y de al menos 3/4 de combustible en el tanque.

Evite multas:

- Recuerde que está prohibido ingresar con mascotas, armas, motos enduro (que posean cubiertas con taco y/o escape sin silenciador).
- Es obligatorio entregar la bolsa de residuos numerada a su egreso en Seccional Alvarado.

Se prohíbe:

- Circular a campo traviesa o fuera de los caminos vehiculares habilitados. Velocidad máxima 40 k/h en ruta 98 y 20 k/h en huellas secundarias.
 - Hacer fuego y acampar fuera de los lugares establecidos.
 - Nadar o sumergirse en espejos y cursos de agua. Y la navegación en cualquier tipo de embarcación.
 - Circular en bicicleta fuera de huellas vehiculares y sin casco.
 - Hacer sus necesidades fuera de los baños públicos.
 - Perturbar o dañar a la fauna y la flora.
 - Extraer elementos naturales dentro de la Reserva o restos arqueológicos.
 - Pescar sin haber hecho la desinfección de Didymo, sin carnet habilitante, fuera de los lugares habilitados o con carnadas naturales.
 - Alterar el paisaje, escribir grafitis en rocas u otros lugares.
 - Dañar la cartelería y la infraestructura.
 - Dejar residuos en cualquier zona y no ser bajados como se le indica en el ingreso a la Reserva
- Para más información acceder a: www.mendoza.gov.ar/areasnaturales